

## Trabajo de Fin de Máster

Código: 44457

Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Psicología Jurídica y Forense	OB	0

## Contacto

Nombre: Rocío Pina Ríos

Correo electrónico: [rocio.pina@uab.cat](mailto:rocio.pina@uab.cat)

## Equipo docente

Elena Garrido Gaitán

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

No hay prerrequisitos para la matrícula del Trabajo de Final de Máster, pero se recomienda su matrícula en paralelo al resto de asignaturas del Máster para poder así iniciar el proceso de asignación de plazas durante el primer cuatrimestre del curso (donde se ayudará al estudiante en la selección de la temática, asistirá a sesiones presenciales de contenidos, así como tutorías, que puedan ser de interés para el inicio de su trabajo). Durante este primer periodo, se procederá a la adjudicación del tutor o tutora, definiendo los contenidos y la temporalización que guiará la supervisión necesaria para la entrega y defensa final del TFM finalizado el segundo cuatrimestre del curso.

## Objetivos y contextualización

El Trabajo de Final de Máster (TFM) tiene como objetivo principal enfrentar al estudiante con un caso práctico de investigación, evaluación y/o intervención que guarde relación con las actividades desarrolladas en los módulos de prácticas externas o con las líneas de investigación propias del profesorado del máster.

Al finalizar la realización del TFM, se espera que los estudiantes sean capaces de:

- Plantear un problema o identificar una necesidad en el ámbito de la psicología forense y/o jurídica.
- Recaudar y analizar información relevante sobre el estado de la cuestión en relación a la temática trabajada.
- Diseñar y desarrollar una serie de objetivos y acciones que den respuesta al problema u oportunidad identificado.

- Comunicar a diferentes interlocutores la relevancia del problema u oportunidad, así como la pertinencia y viabilidad de la solución o respuesta desarrollada. Los productos esperados del TFM incluyen un informe escrito con el diseño y el desarrollo del proyecto y una presentación oral breve del proyecto y sus resultados.

## Competencias

- Analizar y evaluar de manera crítica y con criterios de calidad el trabajo realizado.
- Organizar y planificar las propias actividades para alcanzar los objetivos profesionales.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Utilizar las técnicas y metodologías adecuadas para la elaboración y defensa de informes judiciales.

## Resultados de aprendizaje

1. Adaptar las técnicas y metodologías para ser utilizadas en la elaboración y defensa de informes judiciales.
2. Analizar y evaluar de manera crítica y con criterios de calidad el trabajo realizado.
3. Organizar y planificar las propias actividades para alcanzar los objetivos profesionales.
4. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
6. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

## Contenido

El TFM se llevará a cabo paralelamente al desarrollo del resto de asignaturas que conforman el Máster en Psicología Jurídica y Forense. En primer lugar, se llevará a cabo una adjudicación por parte de la comisión coordinadora que tendrá en cuenta tanto las propuestas de los propios estudios como las líneas de trabajo ofrecidas por el profesorado. Una vez definida la temática y el profesorado que lo tutorizará, se iniciará el periodo de elaboración y supervisión del Trabajo Final de Máster. El TFM tendrá eminentemente un carácter profesionalizador que deberá desarrollarse a partir de la elaboración de un trabajo de investigación que puede atender a una de las tres tipologías siguientes:

- Profesionalizador: desarrollo de un caso práctico de evaluación o intervención en el ámbito en el que se han llevado a cabo las prácticas externas. Dentro de esta tipología, se incluirán también todos aquellos trabajos cuyo objetivo sea desarrollar un nuevo instrumento o método de evaluación, una nueva modalidad o sistema de intervención, la mejora de un proceso, un programa, un tutorial, o cualquier otra consecuencia palpable con utilidad directa para la psicología jurídica y/o forense.
- Investigación empírica: proyecto de investigación que aborde una pregunta de investigación relevante en base a objetivos específicos. Esta tipología implica un diseño de recogida de datos, un trabajo de campo, así como un análisis estadístico y evaluación de resultados.
- Investigación teórica: revisión sistemática con fines evaluativos de un proyecto, programa o metodología existente, o bien, reflexión crítica sobre temas específicos de interés de cara a la identificación de problemáticas, el estado actual de la cuestión, o el establecimiento de pautas para la

práctica en las distintas áreas de actuación profesional. La revisión sistemática ha de permitir sintetizar e informar sobre el estado actual de la investigación sobre un tema, utilizando procedimientos sistemáticos y explícitos de identificación, selección y valoración crítica de las investigaciones relevantes para así identificar relaciones, contradicciones, ausencias o inconsistencias en base a la literatura científica y sugerir nuevos trabajos para resolver las problemáticas planteadas.

Language of instruction: Catalan / Spanish

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Presentación	2	0,08	1, 2, 3, 6, 5, 4
Tipo: Supervisadas			
Tutorización	6	0,24	1, 2, 3, 6, 5, 4
Tipo: Autónomas			
Desarrollo del TFM	142	5,68	1, 2, 3, 6, 5, 4

El Trabajo Final de Máster se caracteriza por:

1. Tener un carácter eminentemente autónomo. De los 6 créditos ECTS (150 horas) contemplados para este módulo, 142 horas corresponden al trabajo autónomo.
2. La docencia del TFM no es dirigida y se basa en la acción tutorial. Durante este período de supervisión, el tutor o tutora realizará el seguimiento del trabajo con el objetivo de clarificar la tipología, ofrecer modelos o marcos de referencia y guiar durante el proceso, ofreciendo el feedback correspondiente. Cada tutor o tutora podrá establecer aquella relación de seguimiento que considere más apropiada de mutuo acuerdo con el o la estudiante. Durante el seguimiento de la acción tutorial, se ruega respeto en las comunicaciones, puntualidad y no abocar la responsabilidad del trabajo en el tutor o tutora (no es responsabilidad de quien tutoriza liderar el proyecto).
3. Adicionalmente, se organizará una sesión durante el curso para presentar el funcionamiento del módulo, explicando las características y el proceso de elaboración del TFM, así como para facilitar el proceso de asignación del tutor o tutora.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa oral	30	0	0	1, 2, 3, 6, 5, 4

Informe final	40	0	0	1, 2, 3, 6, 5, 4
Informe valorativo proceso aprendizaje	15	0	0	3, 6, 5
Resumen inicial	15	0	0	1, 2, 3, 6, 4

El sistema de evaluación del Trabajo de Final de Máster contempla tanto el proceso como los resultados obtenidos (trabajo escrito y defensa pública). En la evaluación participarán tanto el tutor como los miembros del tribunal, tal y como se detalla a continuación:

- EV1: Resumen inicial del proyecto evaluado por el tutor o tutora (15%) - Semana 12 del primer semestre - Retorno: rúbrica / tutoría (Sem. 13 del primer semestre).
- EV2 / EV3: Informe valorativo del proceso de aprendizaje, el desempeño y la adquisición de las competencias requeridas en el módulo, evaluado por el tutor o tutora (15%) - Semana 2 y Semana 17 del segundo semestre - Retorno: rúbrica / tutoría (Sem. 3 y Sem. 19 del segundo semestre).
- EV4: Informe final, evaluado tanto por parte del tutor o tutora (30%) como por el tribunal (10%) - Semana 17 del segundo semestre - Retorno: rúbrica (Sem. 19 del segundo semestre).
- EV5: Defensa oral del informe final, donde se evaluará la presentación oral y su correspondiente defensa por parte del tribunal (30%) - Semana 19 del segundo semestre - Retorno: rúbrica (Sem. 20 del segundo semestre).

La superación del Trabajo Final de Máster implica la superación, con una nota igual o superior a 5, de todas evidencias de aprendizaje que se soliciten a lo largo del curso.

**USO PROHIBIDO DE LA IA:** En esta asignatura, no se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases. Cualquier trabajo que incluya fragmentos con IA será considerado una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

## Bibliografía

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association*. American Psychological Association (7th Edition).

Appelbaum, Mark, Cooper, Harris, Kline, Rex B., Mayo-Wilson, Evan, Nezu, Arthur M. & Rao, Stephen M. (2018). Journal Article Reporting Standards for Quantitative Research in Psychology : The APA Publications and Communications Board Task Force Report. *American Psychologist*, 73(1), 3-25.

<https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/amp0000389>

Hernández-Sampieri, Roberto y Mendoza Torres, Christian Paulina (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. McGrawHill.

<http://doi.org/10.7326/0003-4819-151-4-200908180-00135>

Levitt, Heidi M., Bamberg, Michael, Creswell, John W., Frost, David M., Josselson, Ruthellen & Suárez-Orozco, Carola (2018). Journal Article Reporting Standards for Qualitative Primary , Qualitative Meta-Analytic , and Mixed Methods Research in Psychology: The APA Publications and Communications Board Task Force Report. *American Psychologist*, 73(1), 26-46. <https://doi.org/10.1037/amp0000151>

Moher, David, Libertati, Alessandro, Tetzlaff, Jennifer, & Altman, Dogulas G. (2009). Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement. *Annals of Internal Medicine*, 151(4), 264-270. doi: 10.7326/0003-4819-151-4-200908180-00135

Tójar Hurtado, Juan Carlos (2006). *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*. La Muralla.

## **Software**

En este módulo no se utiliza ningún programario específico.

## **Grupos e idiomas de la asignatura**

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura